



GDCHO - C1100-17-06-26-00302

Quibdó, 17 de junio de 2026

Doctora:

ERIKA YIETH CASTRO BARAJAS

Coordinadora de Oficina de Contratación

Despacho

Cordial saludo,

En mi calidad de **Secretario General** de la Gobernación del Chocó, autorizo la **SUSPENSIÓN TEMPORAL** de los contratos de prestación de servicios del PAE indígena y el Convenio Interadministrativo suscrito con el Fondo Mixto de Etnocultura y desarrollo social "FONPACIFICO" suscrito con la **Secretaría de Integración Social** de la Gobernación del Chocó del siguiente los contratos descritos en el oficio de solicitud No. GDCHO-SIS-PAE-OFIC-130 del 17 de junio de 2026.

Dicha suspensión se realiza apartir de hoy **17 de junio hasta el 30 de junio de 2026**, siendo este el periodo vacacional establecido.

Agradecemos su atención para con esta.

Atentamente,

Rdo. Alvaro T. Moreno

17/06/26

5:36 pm


ALEX BENICIO PEREA MURILLO
SECRETARIO GENERAL

ELABORÓ

Patricia Escobar - Profesional Universitario



GDCHO-SIS-PAE-OFIC-130

Quibdó, 17 de junio de 2026

Doctor:

ALEX BENICIO PEREA MURILLO

Secretario General (E)

Gobernación del Chocó

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAE INDÍGENA Y EL CONVENIO CON FONPACIFICO

Cordial saludo

En el marco del seguimiento, monitoreo y supervisión a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE y dando cumplimiento a los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y condiciones mínimas del PAE, solicito muy respetuosamente, para que desde su despacho se expida la autorización para realizar la suspensión temporal a los contratos de prestación de servicios del PAE Indígena y el Convenio Interadministrativo suscrito con el FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL “FONPACIFICO”, con la finalidad de garantizar la ejecución de los recursos y los días contratados, ya que por el periodo vacacional se hace necesario realizar dicha suspensión.

En este sentido, la suspensión se hará a partir del 17 de junio y la reanudación será para el 30 de junio del cursante, toda vez que, el periodo vacacional está definido desde el 15 hasta el 29 de junio, quedando el día 30 de junio incluido en los recursos contemplado en dichos contratos y convenio, a continuación, se relacionan los contratos de prestación de servicio y el Convenio Interadministrativo con sus respectivos días.

ITEM	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DIAS POR EJECUTAR
1	ACIRC	CD-PS-GDCHSIS-007-2026	1
2	ACIRDA	CD-PS-GDCHSIS-001-2026	1
3	ASOTICH	CD-PS-GDCHSIS-003-2026	1
4	CAMAWA	CD-PS-GDCHSIS-002-2026	1
5	EMBERA KATIO	CD-PS-GDCHSIS-008-2026	1
6	OREWA	CD-PS-GDCHSIS-004-2026	1
7	WOUNDEKO	CD-PS-GDCHSIS-005-2026	1
8	ODI	CD-PS-GDCHSIS-006-2026	8
9	FONPACIFICO	CD-CI-GDCHSIS-005-2025	8



Gobernación
del **Chocó**

Secretaría
de Integración Social

Muchas gracias por la atención prestada a la presente comunicación

Cordialmente:


MARYEN GRACIA MACHADO
Secretaría Integración social
Gobernación del Chocó

Proyecto:	Revisó:	anexo	folios
Juan Carlos Quinto Quinto – Asesor	Maryen Gracia Machado – Secretaría de Integración Social	0	2